

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2005

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IV REGION	CAPÍTULO	24

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2002	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Meta 2005	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Subsidios Habitacionales	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de subsidios otorgados en relación al programa vigente Aplica Enfoque de Género: SI	(((Número de Subsidios del Programa habitacional otorgados a los beneficiarios en el año t/ Número total de Subsidios del Programa habitacional regional vigente en el año t) * 100/)*100)	90 %	98 %	100 %	100 %	75 %	SI	133%	20%	<u>Reportes/Informes</u> Depto. Operaciones Habitacionales	1
		Mujeres:	48%	56%	63%	65%	41%					
		Hombres:	42%	42%	37%	35%	34%					

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2002	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Meta 2005	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Financiamiento y Gestión de Proyectos y Programas urbanos

- Proyectos Urbanos

sp;*Vialidad urbana</p>	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de Vialidad en relación al programa del año</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>(((sumatoria total del gasto efectivo de los contratos de Vialidad terminados físicamente en el año t / sumatoria total de los montos identificados en la publicación de las licitaciones de los contratos de Vialidad) * 100)/*100)</p>	100 %	n.m.	100 %	107 %	100 %	NO	94%	10%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Depto. Programación Física y Control</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Depto. Técnico</p>	2
<p>•Financiamiento y Gestión de Proyectos y Programas urbanos

- Programas Concursables

sp;*Espacios Públicos</p>	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de Espacios Públicos en relación al programa del año</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>(((sumatoria total del gasto efectivo de los contratos de Espacios Públicos terminados físicamente en el año t / sumatoria total de los montos identificados en la publicación de las licitaciones de los contratos de Espacios Públicos) * 100)/*100)</p>	n.m.	100 %	100 %	102 %	100 %	SI	98%	20%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Depto. Técnico del Servicio</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Depto. Programación Física y Control</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2002	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Meta 2005	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Financiamiento y Gestión de Proyectos y Programas urbanos</p> <p>Programas Concursables</p> <p>Pavimentos Participativos</p>	<p><i>Eficacia/Proceso</i></p> <p>Porcentaje de Kilómetros lineales de pavimentos participativos construidos en relación a lo programado</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((kilómetros lineales de pavimentos participativos construidos en el año t/Kilómetros lineales programados)*100)</p>	100 %	104 %	100 %	99 %	100 %	SI	99%	10%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Depto. Técnico</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2002	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Meta 2005	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Institucional	<u>Economía/Proceso</u> Porcentaje de Ingresos por venta de activos en relación a la meta presupuestaria Aplica Enfoque de Género: NO	((Monto efectivo por venta de activos año t/Monto de la meta presupuestaria por venta de activos año t)*100)	793.8 %	115.0 %	103.0 %	143.4 %	100.0 %	SI	143%	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Ley de Presupuestos de año e informe de ejecución presupuestaria	4
•Institucional	<u>Economía/Proceso</u> Porcentaje recaudado de la cartera hipotecaria en relación a la meta presupuestaria Aplica Enfoque de Género: NO	((Monto efectivo recaudado por cartera hipotecaria año t/Monto de la meta presupuestaria por recaudación de cartera hipotecaria año t)*100)	108.1 %	97.2 %	94.7 %	73.9 %	80.0 %	NO	92%	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Ley de Presupuestos de año e informe de ejecución presupuestaria	5

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	80%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	10%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	90%

Notas:

1.-La meta 2005 de este rubro se estimó en base al comportamiento de la demanda de Subsidios Habitacionales, que hasta el año 2003 fue un tanto errática.- Sin embargo, el año 2005 la demanda fue muy superior a la de otros años, y por lo tanto los postulantes optaron a todas las líneas y en cantidad tal, que incluso superaron el programa original que era de 4.406 unidades de Subsidios.-

Por tal motivo, hubo de solicitarse un suplemento del programa al nivel Central del MINVU hasta completar las 5.816 unidades.- Esto explica, creemos, el sobre cumplimiento que se dió en esta materia.

2.-El único contrato de Vialidad Urbana terminado el año 2005 (Gestión de Tránsito de La Serena) tuvo dos fuentes de financiamiento: Sectorial y Municipalidad de La Serena. Posterior al momento en que se comprometió el Indicador con un gasto del 100 %, la Municipalidad de La Serena solicitó en forma imperiosa a SERVIU la construcción de algunas Obras Extraordinarias necesarias para el correcto funcionamiento del proyecto, situación que el Servicio tuvo que aceptar.- Por este motivo el contrato creció obligadamente en un 7%, porcentaje que por lo demás, es financiado por la Municipalidad, correspondiéndole a SERVIU un gasto sectorial que no supera el 100% de lo programado por el Sector

3.-Como puede observarse la cantidad de días de demora ha ido bajando notoriamente en los últimos años.- A pesar de ello, se programó la cantidad de 30 días tomando en consideración las probables incidencias que podrían hacer variar los resultados dados a la fecha, y habida consideración además que el valor normal para el país es de 60 días de demora.- Sin embargo, para el año 2005, la Asistencia Técnica correspondiente resultó en buena parte contratada en forma directa por las Entidades Organizadores (Municipalidades fundamentalmente en el caso de los Fondos Concursables Solidarios), pasando por alto la propuesta pública, que de por sí tiene una demora normal de 30 días o más.- Es por eso, y dada esta causal ,que el promedio en general bajó sustancialmente a 12 días en vez de los 30 programados.-

4.-Al momento de comprometer el cumplimiento de un 100 % en este tema, se siguió la línea de ingresos aproximados que se venía dando en los años anteriores.- Sin embargo, en este caso, en la línea presupueataria de los Fondos Concursables, las Municipalidades solicitaron a SERVIU la venta de algunos de sus predios para materializar el programa, de modo que el Servicio tuvo que vender activos no contemplados inicialmente, por lo que aumentó considerablemente el rendimiento de dichos ingresos.-

5.-A pesar de los esfuerzos de la Región para dar cumplimiento a la meta del 80%, no se alcanzó a llegar a lo esperado.- Esta situación lamentablemente se veía venir, con las modificaciones introducidas por las Autoridades Nacionales y básicamente, con la puesta en marcha de los D.S. N° 96 y D.S. N° 127 se aplicaron beneficios a los deudores que significaon una merma en la recaudación.- Esta situación fue expuesta a las Autoridades del Ministerio de Hacienda por la Señora Ministra de Vivienda y Urbanismo a través del Oficio Ord. N° 1036 de fecha 11 de Octubre del 2005, señalando que las metas planteadas inicialmente no serían alcanzadas.-